



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 29 JUN 2022

RES.H.Nº 0814/22

Expte. No. 4244/22

VISTO:

La Resolución H.No. 751/22 emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que, puesta a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 28/06/22)

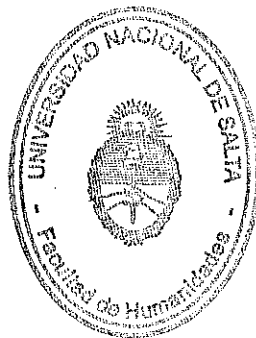
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la resolución que a continuación se detalla, la cual fue emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

RES.H.No	Tema
751/22	DESIGNAR a la abog. Raquel de la Cuesta como instructora sumariante para el presente caso, a partir de la efectiva toma de posesión de conformidad al Decreto.467/99.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Dirección de Sumarios de la Universidad y partes interesadas.

KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa